



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

REPROGRAMACIÓN





ÍNDICE GENERAL

Introducción	4
1. Análisis de mandatos.....	5
1. Vinculación institucional.....	8
2. Funciones principales.....	10
4. Estructura Orgánica.....	11
5. Descripción de Órganos Técnicos.....	12
5.1 <i>Dirección de Hogares Comunitarios</i>	12
5.2 <i>Dirección de Servicio Social</i>	14
5.3 <i>Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer</i>	15
5.4 <i>Dirección de Mis Años Dorados</i>	16
6. Población objetivo.....	18
6.1 <i>Dirección de Hogares Comunitarios</i>	19
6.2 <i>Dirección de Servicio Social</i>	20
6.3 <i>Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer</i>	21
6.4 <i>Dirección de Mis Años Dorados</i>	22
7. Marco estratégico institucional.....	23
7.2. Visión.....	23
7.3. Misión.....	23
7.4. Principios.....	23
7.4. Valores.....	23
7.2. Objetivo estratégico.....	24
8. Resultado Institucional.....	24
10. Presupuesto institucional.....	27
10.1 <i>Red de categorías programáticas 2021</i>	27
10.2 <i>Distribución del presupuesto solicitado por productos</i>	28
10.3 <i>Seguimiento especial del gasto</i>	28
10.4 <i>Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy</i>	29
11. Planificación Operativa Multianual.....	30
12. <i>Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual</i>	32
13. Planificación Operativa Anual 2021.....	35
14. <i>Seguimiento a la Planificación Operativa Anual</i>	41
15. Modalidad para la ejecución presupuestaria.....	45
16. Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios.....	45
17. Anexos.....	46



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formato SPPD-01 Mandatos.....	5
Tabla 2. Formato SPPD-03 Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial e Institucional .8	
Tabla 3. Formato DPSE-06. Ficha del indicador de Resultados.....	25
Tabla 4. Formatos Anexo-2, Clasificadores temáticos.....	29
Tabla 5. Formato SPPD-12 Planificación Operativa Multianual -POM- (período 2021-2023).....	30
Tabla 6. Formato SPPD-13 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de resultado.....	32
Tabla 7. Formato SPPD-13 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de productos.....	33
Tabla 8. Formato SPPD-14 POA, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras.....	35
Tabla 9. Formato SPPD-15 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio).....	37
Tabla 10. Formato SPPD-15PROG. MENS PROD.SUBP ACC, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre).....	39
Tabla 11. Formato SPPD-16 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos..	41
Tabla 12. Formato SPPD-16 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos.....	43
Tabla 13. Formato SPPD – 05 Análisis de Población.....	46
Tabla 14. Formato Anexo-03, información presupuestaria de los últimos 05 años....	47





Introducción

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- brinda a nivel nacional, servicios y atención a las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y extrema pobreza, dando prioridad a los grupos más vulnerables (niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, personas mayores de 60 años).

Ejecuta, promueve y apoya acciones en los temas de salud, educación, nutrición y emprendimiento que incidan positivamente en una nueva generación de guatemaltecos para que tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Para alcanzar los objetivos institucionales, SOSEP cuenta con Órganos Técnicos especializados en la atención requerida de acuerdo a su población objetivo, siendo estas: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Dirección de Servicio Social y Dirección de Mis Años Dorados; prestando sus servicios en los 22 departamentos de la República.

El presente documento está conformado por el Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2021 y el Plan Operativo Multianual -POM- para el período 2021-2025 los cuales fueron elaborados en el marco metodológico de la Gestión por Resultados y se encuentran vinculados a las Metas Estratégicas de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo cual constituye una herramienta administrativa para la operativización de la planificación estratégica institucional, asimismo contiene las principales líneas de acción a implementarse por parte de los Órganos Técnicos, además de las orientaciones generales para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades a realizar durante dicho período.

La Red de Producción y de Categorías Programáticas plasmada en el presente Plan Operativo Anual, refleja de manera puntual las intervenciones que la Secretaría planifica ejecutar durante el próximo ejercicio fiscal derivado de las acciones estratégicas.

Respecto a los montos presupuestarios, reflejan los requerimientos necesarios para alcanzar las metas establecidas para cada período. Las metas físicas son producto de una estrategia de ampliación para la cobertura de los servicios que brinda la Secretaría a nivel nacional, la cual se basa en el principio de la Gestión por Resultados que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Cualquier modificación y/o actualización al mismo, deberá hacerse en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento y sus reformas, y/o cualquier otra disposición de observancia general que emitan la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas Públicas o el Congreso de la República.



1. Análisis de mandatos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente en su calidad de institución pública que forma parte del Organismo Ejecutivo, administra recursos financieros provenientes del Presupuesto Nacional que tiene responsabilidades de carácter administrativo y de gestión, plasmadas en distintos instrumentos legales.

A continuación, se muestra un análisis de los mandatos que amparan sus acciones enfocadas a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad únicamente en aquellos que se traducen en beneficios directos hacia su población objetivo.

Tabla 1. Formato SPPD-01 Mandatos.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCION (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p>Constitución Política de la República</p> <p>Artículo 1.- Protección a la Persona; Artículo 51.- Protección a menores y ancianos; Artículo 53.- Minusválidos; Artículo 71.- Derecho a la educación; Artículo 74.- Educación obligatoria; Artículo 93.- Derecho a la salud; Artículo 99.- Alimentación y nutrición; entre otros.</p>	<p>Atención integral a personas adultas mayores.</p> <p>Proporcionar alimentación complementaria a niños menores de 7 años.</p> <p>Dotación de tipo medico ambulatorio, tratamientos médicos, jornadas médicas y otros servicios sociales.</p>	<p>Adultos mayores con atención integral en salud física y psicológica.</p> <p>Cuidado, alimentación y terapias ocupacionales.</p> <p>Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por algún tipo de discapacidad.</p>
<p>Ley de Atención a las Personas con Discapacidad</p> <p>Artículo 6. Atención a la persona con discapacidad; Artículo 11. Obligaciones del Estado y la sociedad civil; Artículo 44. Derecho al disfrute, bajo las mismas condiciones, de los servicios de salud y del tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación.</p>	<p>Dotación de tipo medico ambulatorio como: aparatos ortopédicos, prótesis, sillas de ruedas, muletas, entre otros, para mejorar las condiciones motrices o recuperación de daños físicos en personas afectadas por algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Recuperación total o parcial de las facultades físicas afectadas.</p>



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCION (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p>Código de Salud</p> <p>Artículo 1. Derecho a la salud; Artículo 4. Obligación del Estado; Artículo 41. Salud de la familia; Artículo 42. De las personas de la tercera edad.</p>	<p>Gestión de jornadas médicas de distintas especialidades dirigidas a personas en condición de pobreza o extrema pobreza. Dotación de medicamentos y tratamiento médico.</p>	<p>Mejoramiento en las condiciones de salud de la población objetivo.</p>
<p>Ley de Desarrollo Social</p> <p>Artículo 7. Derecho al desarrollo; Artículo 8. Grupos de especial atención; Artículo 10. Obligación del Estado; Artículo 11. Políticas públicas; Artículo 12. Planes y programas; Artículo 14. Atención a la familia; Artículo 16. Sectores de especial atención.</p>	<p>Promoción del desarrollo social de la población en condición de vulnerabilidad por medio de servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria, alimentación complementaria en niños menores de 6 años.</p> <p>Eventos de capacitación en proyectos productivos a grupos de mujeres del área rural, asistencia técnica para la promoción y comercialización de sus productos con el objetivo de mejorar sus ingresos económicos.</p> <p>Gestión de jornadas médicas y dotación de tratamiento médicos. Integración de grupos vulnerables a los programas sociales de la Secretaría para mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Niños menores de 7 años finalizan satisfactoriamente su proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles inicial y preprimaria, así como el mejoramiento de sus condiciones nutricionales.</p> <p>Grupos de mujeres fortalecidas en sus capacidades de emprendimiento, producción y comercialización de sus productos, permitiendo mejorar sus ingresos económicos.</p> <p>Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por alguna discapacidad.</p>
<p>Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad</p> <p>Artículo 7. Derecho al desarrollo. Se declara de interés nacional, el apoyo y protección a la población de la tercera edad; Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad; Artículo 32. Creación del CONAPROV. Artículo 34. Facultades del CONAPROV.</p>	<p>Brindar servicios de atención integral a personas mayores de 60 años, para lo cual habilita y gestiona Centros de Atención al Adulto Mayor en dos modalidades: diurna y permanente.</p>	<p>Mejoramiento de sus condiciones de salud física y emocional, mediante los servicios de terapias físicas, apoyo psicológico, asistencia alimentaria, servicios de salud, entre otros.</p>



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p>Reglamento de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad</p> <p>Artículo 8. Del Comité Nacional de Protección de la Vejez; Artículo 9. Atribuciones del Comité Nacional de Protección a la Vejez; Artículo 31. Colaboración de otras entidades públicas y privadas.</p>	<p>Presidir el Consejo Nacional para la Protección de la Vejez - CONAPROV-</p>	<p>Se han realizado supervisiones a centros de atención al adulto mayor gestionados por instituciones ajenas al sector público con el objetivo de verificar el buen funcionamiento de los mismos. En los casos que se amerita, se han puesto denuncias ante el Ministerio Público.</p>
<p>Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, Artículo 7. Objetivos, Artículo 11. Creación. Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-; Artículo 13. Estructura del CONASAN; Artículo 14. Responsabilidad del CONASAN; Artículo 15. Atribuciones del CONASAN; Artículo 18. Integración de planes operativos.</p>	<p>Proveer alimentación complementaria (4 raciones diarias: desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina) así como el monitoreo de peso y talla a niños y niñas menores de 6 años de edad, atendidos por el Programa Hogares Comunitarios.</p>	<p>Mejoramiento de sus condiciones nutricionales. Ejercer su derecho a la alimentación.</p>

1. Vinculación institucional

Las tablas que se mostrarán a continuación son producto del análisis de vinculación entre las acciones institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo *K'atun* “Nuestra Guatemala 2032”; la Política General de Gobierno y la Agenda Priorizada de País para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 2. Formato SPPD-03 Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial e Institucional

*OBJETIVO SECTORIAL PGG 2020-2024	*ACCIÓN ESTRATÉGICA PGG 2020-2024	RI 2020-2024
<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p> <p>4.2.2.2 Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social, condicionados a la matriculación y asistencia de los niños a las escuelas públicas, a las consultas médicas a centros de salud públicos, programas de vacunación infantil y a la capacitación de los adultos.</p> <p>4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productiva integrales para generar oportunidades de empleo.</p>	<p>4.2.2.1.1 Acciones estratégicas en materia de educación Impulso del sistema de protección a los niños de familias más vulnerables, en sus primeros años por medio de acciones en salud, nutrición, apoyo a padres, estimulación temprana y educación formal asociada al programa de transferencias condicionadas.</p> <p>4.2.2.1.2 Acciones estratégicas en materia de salud Fortalecer el sistema público de salud a través de la regionalización, descentralización y desconcentración del sistema nacional de salud, organizando los servicios del primer nivel de atención, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, para facilitar alianzas y la coordinación interinstitucional e intersectorial.</p> <p>4.2.2.1.3 Acciones estratégicas en materia de nutrición Fortalecer el programa de reducción de la desnutrición crónica mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional; promoción de la lactancia materna, provisión de alimento fortificado y el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas.</p> <p>4.2.2.2.1 Acciones estratégicas Fortalecimiento del programa de atención al adulto mayor en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para asegurar un ingreso mínimo y protección social, consistirá en un bono monetario que se entregará cada</p>	<p>Para el año 2025, se ha incrementado en 1.28% el servicio de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza o extrema pobreza para atender a 87,273 personas en 2025.</p>



*OBJETIVO SECTORIAL PGG 2020-2024	*ACCIÓN ESTRATÉGICA PGG 2020-2024	RI 2020-2024
	<p>dos meses. Complementariamente se propiciará el acceso a servicio social y los comedores comunitarios. Estará adscrito al sistema de información de programas sociales.</p> <p>4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo.</p> <p>-Se promoverá el acceso a la educación y a la capacitación para el empleo o autoempleo mediante la implementación de un sistema de educación continua basado en competencias en el que los trabajadores podrán certificar los conocimientos y habilidades adquiridos, el fomento de las actividades de capacitación dentro de los centros de trabajo y el establecimiento de agentes privados de capacitación en el área rural y zonas urbano marginales; y la capacitación de mujeres en actividades productivas.</p>	



2. Funciones principales

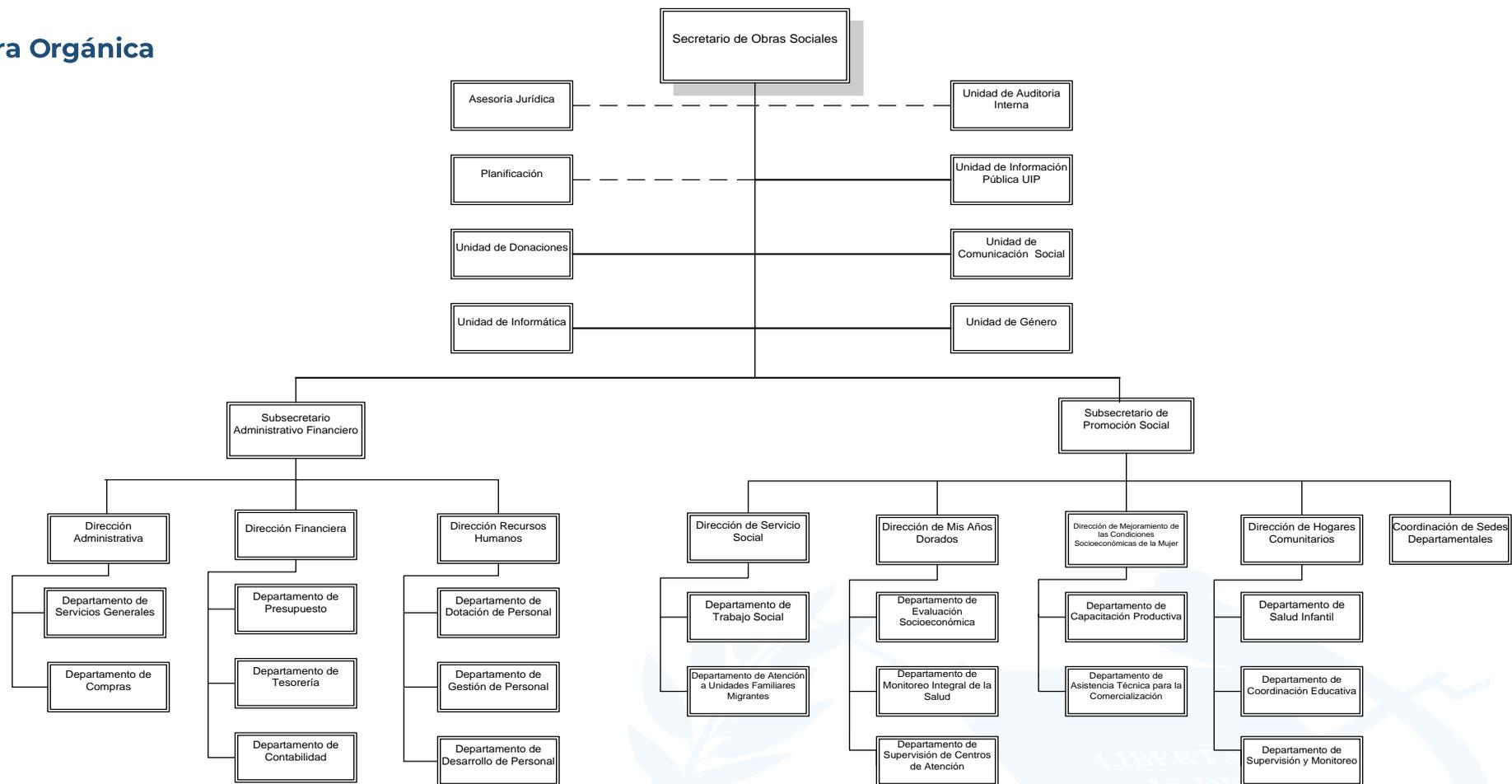
Según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

Naturaleza. Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social que la niñez, mujeres, adultos mayores y población general priorizando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cobertura. Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.



4. Estructura Orgánica



Fecha de elaboración: Agosto 2019

Elaborado por: Lcda. Lhea Saray Sánchez, Analista de Planificación

Revisado por: Lcda. Lorena Anabella Morales Quiroa, Jefe de Planificación
Lcda. Ingrid Marylena Chavaloc, Directora Recursos Humanos

Símbolo						
Utilizado para Representar	Autoridades de la institución	Unidades de trabajo	Departamentos de mando en el mismo nivel	Jerarquía lineal, autoridad sobre otro puesto	Unidades asesoras	Órganos de Apoyo Técnico y Control Interno

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República – SOSEP–, forma parte del Organismo Ejecutivo, el titular de la misma es nombrado por el Presidente Constitucional de la República. Con la finalidad de operativizar los Órganos Técnicos. La institución cuenta con el apoyo de Direcciones dependientes del Despacho Superior, entre ellas: Dirección de Donaciones, Dirección Jurídica, Unidad de Información Pública, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Informática, Dirección Financiera, Dirección de Planificación y Unidad de Género.

Cuenta con una Subsecretaría que tiene bajo su responsabilidad jerárquica a los Órganos Técnicos, siendo estos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Dirección de Mis Años Dorados; asimismo la Dirección de Coordinación Departamental, que se encarga de los asuntos administrativos, coordinación y supervisión de actividades a nivel departamental y la Dirección de Administración que se encarga de brindar apoyo a todas las unidades que conforman la secretaría en temas relacionados a transporte, almacén, archivo, servicios generales, entre otros.

5. Descripción de Órganos Técnicos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República - SOSEP-, atiende las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan los Órganos Técnicos, los cuales se describen a continuación.

5.1 Dirección de Hogares Comunitarios

La Dirección de Hogares Comunitarios, beneficia a niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- **Alimentación complementaria:** Incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. Hogares Comunitarios cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la



adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.

- **Educación inicial y preprimaria:** Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.
- **Salud preventiva:** Se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.
- **Seguridad:** Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
- **Recreación:** Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.
- **Formación de valores:** La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.

b) Modalidades de atención

- **Hogares Comunitarios;** Funciona en espacios de familias que en apoyo a su comunidad y a la niñez brindan un espacio exclusivo de su vivienda para la habilitación del Hogar Comunitario. Este es adaptado a la necesidad de atención de los niños y equipado por parte del Programa con los bienes que se requieren para una buena atención. La cantidad de niños atendidos en esta modalidad es de 10 y 12 niños(as) atendidos por una madre cuidadora (Esta modalidad no se encuentra vigente para su implementación, solo se apoya el funcionamiento de los que están aperturados actualmente).
- **Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI-** Funciona en inmuebles amplios, exclusivos, de propiedad municipal, ONGS, organizaciones comunitarias, entre otros. Para la apertura de dichos Centros se busca el apoyo de autoridades locales, quienes, a través de una alianza establecida en un convenio, apoyan la labor de la Secretaría de Obras Sociales a través de la Dirección de Hogares Comunitarios. En estos espacios la atención va dirigida a grupos de 20 niños y niñas en adelante. (Esta modalidad es la que aplica para aperturas). En su implementación y funcionamiento se involucra a la



comunidad y a las autoridades locales quienes apoyan el velar por el buen servicio que se brinda a los niños y niñas. En esta modalidad las madres designadas dependerán de la cantidad de niños y niñas a atender, debiendo considerarse una madre por cada diez niños.

c) **Objetivo Operativo**

Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niña de 0 a 6 años de edad, hijos de madres de escaso recursos.

d) **Productos y Subproductos**

PRODUCTO	SUBPRODUCTO
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Niños y niñas de 0 a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.
	Niños y niñas de 0 a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.

5.2 **Dirección de Servicio Social**

La Dirección de Servicio Social, contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.

a) **Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.**

- **Dotación de aparatos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales:** Con el objetivo de apoyar a aquellas personas en condición de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente adquirieron algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad, o padezcan de alguna enfermedad que afecte su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros aparatos ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- **Jornadas médicas:** Se llevan a cabo a través de gestiones y esfuerzos compartidos con distintas instituciones de cooperación nacional e

internacional, se gestionan jornadas médicas generales y especializadas tales como: jornadas oftalmológicas, detección de cáncer de cérvix entre otras.

- **Otros servicios sociales:** Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

b) **Objetivo Operativo**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud

c) **Productos y Subproductos**

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.
	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas.

5.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza o extrema pobreza, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, así como contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, apoyo para la gestión de financiamiento y comercialización de los productos.

Esta Dirección centra su atención en mujeres comprendidas en las edades de 14 a 59 años, en condición de pobreza o extrema pobreza, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la República.



a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- **Asistencia técnica en proyectos productivos:** Esto con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.
- **Capacitación en Seguridad Alimentaria:** Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con el propósito de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **Asistencia técnica para el establecimiento de la marca comercial de sus productos:** diseño de empaque, material promocional, etiquetado, entre otros servicios enfocados en el proceso de comercialización.
- **Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias:** Con la finalidad de que puedan conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.
- **Asistencia técnica para la gestión de microcréditos** con el propósito de agenciar de recursos económicos necesarios para el inicio o crecimiento de la producción de cada una de las Unidades Productivas.

b) Objetivo Operativo

Mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema a mujeres del área rural, fortaleciendo su capacidad productiva y de comercialización de sus productos

c) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.
	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.
	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de productos.

5.4 Dirección de Mis Años Dorados

La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza o pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos,

facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- **Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se le brinda a cada uno de los beneficiarios 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno, cena y un lugar para alojarlos.
- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.
- **Apoyo Psicológico:** Se desarrollan actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para que posteriormente se puedan realizar las terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- **Terapia Ocupacional:** Se llevan a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- **Alfabetización:** Programa dirigido para los beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

b) Modalidades de atención

- **Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados”** que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.
- **Centros de Atención Permanente**, en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

c) Objetivo Operativo

Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reducir la brecha generacional



d) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna.
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Permanente.

6. Población objetivo

Para el cálculo de la población objetivo de cada uno de los Órganos Técnicos se utilizaron las proyecciones poblacionales para el año 2021. Se utilizaron los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y los porcentajes de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental establecidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014.

A continuación, se detalla la población objetivo a nivel de productos para cada uno de los Órganos Técnicos, en el apartado de Anexos se consignará la adaptación del *formato* SPPD-05, en los cuales se detalla la desagregación de la población objetivo por sexo a nivel departamental, por productos y subproductos.



6.1 Dirección de Hogares Comunitarios

- Población Universo: Niños de 0 meses a 6 años.
- Población Objetivo: Niños de 0 meses a 6 años, en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2021.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	445,033	33.33	148,329	1,762	1.19
El Progreso	30,480	53.2	16,215	150	0.93
Sacatepéquez	59,213	41.13	24,354	541	2.22
Chimaltenango	155,711	66.06	102,863	1,055	1.03
Escuintla	129,063	52.94	68,326	716	1.05
Santa Rosa	74,939	54.29	40,684	479	1.18
Sololá	113,156	80.95	91,600	597	0.65
Totonicapán	128,756	77.45	99,722	816	0.82
Quetzaltenango	168,855	56.03	94,609	1,560	1.65
Suchitepéquez	118,895	63.76	75,807	710	0.94
Retalhuleu	65,436	56.06	36,683	904	2.46
San Marcos	226,535	60.22	136,419	1,159	0.85
Huehuetenango	255,186	73.75	188,200	453	0.24
Quiché	286,700	74.68	214,108	556	0.26
Baja Verapaz	68,116	66.3	45,161	579	1.28
Alta Verapaz	301,044	83.09	250,137	676	0.27
Petén	178,805	60.84	108,785	347	0.32
Izabal	94,299	59.88	56,466	131	0.23
Zacapa	42,866	55.93	23,975	795	3.32
Chiquimula	86,309	70.62	60,951	484	0.79
Jalapa	84,202	67.24	56,617	643	1.14
Jutiapa	99,581	62.74	62,477	387	0.62
TOTAL	3,213,180		2,002,491	15,500	0.77



6.2 Dirección de Servicio Social

- Población Universo: Población total de la República.
- Población Objetivo: Población en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2021.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	3,531,754	33.33	1,177,134	528	0.04
El Progreso	181,485	53.2	96,550	78	0.08
Sacatepéquez	369,626	41.13	152,027	119	0.08
Chimaltenango	762,742	66.06	503,867	141	0.03
Escuintla	820,447	52.94	434,345	105	0.02
Santa Rosa	406,924	54.29	220,919	104	0.05
Sololá	548,347	80.95	443,887	80	0.02
Totonicapán	601,837	77.45	466,123	155	0.03
Quetzaltenango	940,159	56.03	526,771	187	0.04
Suchitepéquez	624,069	63.76	397,906	123	0.03
Retalhuleu	362,498	56.06	203,216	200	0.10
San Marcos	1,225,335	60.22	737,897	200	0.03
Huehuetenango	1,390,006	73.75	1,025,129	249	0.02
Quiché	1,237,939	74.68	924,493	76	0.01
Baja Verapaz	331,561	66.3	219,825	86	0.04
Alta Verapaz	1,410,591	83.09	1,172,060	108	0.01
Petén	833,679	60.84	507,210	216	0.04
Izabal	500,827	59.88	299,895	60	0.02
Zacapa	253,560	55.93	141,816	163	0.11
Chiquimula	445,555	70.62	314,651	77	0.02
Jalapa	396,488	67.24	266,599	151	0.06
Jutiapa	514,212	62.74	322,617	298	0.09
TOTAL	17,689,642		10,554,938	3,504	0.03



6.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

- Población Universo: Mujeres de 14 a 59 años de edad
- Población Objetivo: Mujeres de 14 a 59 años de edad en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2021.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	1,177,006	33.33	392,296	587	0.15
El Progreso	56,560	53.2	30,090	458	1.52
Sacatepéquez	115,392	41.13	47,461	1,174	2.47
Chimaltenango	218,160	66.06	144,116	1,839	1.28
Escuintla	252,637	52.94	133,746	1,406	1.05
Santa Rosa	123,477	54.29	67,036	1,662	2.48
Sololá	154,067	80.95	124,717	573	0.46
Totonicapán	170,682	77.45	132,193	2,516	1.90
Quetzaltenango	288,109	56.03	161,427	1,707	1.06
Suchitepéquez	184,324	63.76	117,525	1,478	1.26
Retalhuleu	108,615	56.06	60,890	803	1.32
San Marcos	368,764	60.22	222,070	1,092	0.49
Huehuetenango	421,970	73.75	311,203	4,075	1.31
Quiché	337,786	74.68	252,259	974	0.39
Baja Verapaz	97,820	66.3	64,855	1,260	1.94
Alta Verapaz	396,649	83.09	329,576	1,634	0.50
Petén	220,786	60.84	134,326	548	0.41
Izabal	148,164	59.88	88,721	1,722	1.94
Zacapa	79,978	55.93	44,732	2,433	5.44
Chiquimula	133,095	70.62	93,992	1,395	1.48
Jalapa	113,213	67.24	76,124	312	0.41
Jutiapa	155,152	62.74	97,342	1,867	1.92
TOTAL	5,322,406		3,126,696	31,515	1.01



6.4 Dirección de Mis Años Dorados

- Población Universo: Personas mayores de 60 años.
- Población Objetivo: Personas mayores de 60 años en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2021.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Guatemala	322,338	33.33	107,435	783	0.73
El Progreso	15,558	53.2	8,277	60	0.72
Sacatepéquez	28,396	41.13	11,679	240	2.05
Chimaltenango	42,923	66.06	28,355	262	0.92
Escuintla	61,911	52.94	32,776	300	0.92
Santa Rosa	31,801	54.29	17,265	360	2.09
Sololá	29,113	80.95	23,567	175	0.74
Totonicapán	33,056	77.45	25,602	0	0.00
Quetzaltenango	67,347	56.03	37,735	240	0.64
Suchitepéquez	42,713	63.76	27,234	155	0.57
Retalhuleu	26,389	56.06	14,794	257	1.74
San Marcos	79,629	60.22	47,953	180	0.38
Huehuetenango	84,138	73.75	62,052	209	0.34
Quiché	57,224	74.68	42,735	136	0.32
Baja Verapaz	20,758	66.3	13,763	0	0.00
Alta Verapaz	70,249	83.09	58,370	240	0.41
Petén	36,164	60.84	22,002	0	0.00
Izabal	32,366	59.88	19,381	360	1.86
Zacapa	22,347	55.93	12,499	360	2.88
Chiquimula	31,514	70.62	22,255	360	1.62
Jalapa	23,015	67.24	15,475	272	1.76
Jutiapa	40,560	62.74	25,447	421	1.65
TOTAL	1,199,509		676,649	5,370	0.79



7. Marco estratégico institucional

7.2. Visión

Ser una Institución de Gobierno moderna y de excelencia, con una cultura laboral altamente profesional y con actitud de servicio, con capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad.

7.3. Misión

Brindar servicios de calidad a la ciudadanía, en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la mejora continua, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

7.4. Principios

- **Transparencia:** Todos los trabajadores de SOSEP desempeñan sus labores de forma íntegra y apegada a los derechos y obligaciones que le mandata la ley en cuanto al manejo de recursos económicos, facilitando el acceso de toda persona individual o jurídica a la información administrativa o financiera del que hacer institucional.
- **Credibilidad:** Cada miembro del equipo humano de SOSEP presta sus servicios con puntualidad, amabilidad y eficiencia, aportando efectivamente al alcance de los objetivos institucionales y generando confianza en los beneficiarios.
- **Equidad:** La SOSEP es una institución de carácter social y sus servicios son brindados bajo el pleno respeto de los derechos individuales, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión o pensamiento político.
- **Inclusión:** La SOSEP reconoce y valoriza institucionalmente, la diversidad humana y con sus acciones busca contribuir a la construcción de una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

7.4. Valores

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al colaborador de la SOSEP, por no actuar de acuerdo con sus propios intereses, sino cumpliendo con los objetivos y principios de la Institución.



- **Solidaridad:** Consientes de la realidad social que se vive en el país, las acciones institucionales de SOSEP buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados, brindando ayuda a cualquier persona que lo necesite; posee un espíritu generoso y de servicio y está atento, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás, de acuerdo con las necesidades que se presenten
- **Eficiencia:** Es el valor que motiva al trabajador de la Secretaría a capacitarse para alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, optimizándolos al máximo.
- **El Respeto a la Diversidad,** Consientes y basados en la diversidad de costumbres, idiomas y culturas de Guatemala, como elemento potenciador del desarrollo, este es un valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales y colectivas, las formas de organización local, regional y nacional que caracterizan a nuestro país.

7.2. Objetivo estratégico

Desarrollar e incrementar de forma sostenible y responsable los servicios de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza y extrema para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país a través de la ejecución de acciones en el área de salud, educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, capacitaciones técnico-productivas para la mujer y atención integral al adulto mayor.

8. Resultado Institucional

Para el año 2025, se ha incrementado en 1.28% el servicio de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza o extrema pobreza para atender a 87,273 personas en 2025.



Tabla 3. Formato DPSE-06. Ficha del indicador de Resultados

Nombre del Indicador	Tasa de incremento de personas con acceso a los servicios sociales		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	X	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales.		
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria, Política de Desarrollo Social y Población, Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Política Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, Política de la Niñez y la Adolescencia, Política Nacional de Discapacidad y Política Pública Desarrollo Integral De La Primera Infancia.		
Descripción del Indicador	Relación entre el número total de personas beneficiadas y la población meta programada.		
Interpretación	El indicador puede asumir valores de cero a cien, donde un valor igual a 100 representa el alcance total del número de personas programadas para ser beneficiadas por los programas institucionales durante el ejercicio fiscal 2021.		
Fórmula de Cálculo	Número total de personas beneficiadas/Número total de personas programadas * 100		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos)	55,889	74,160	78,248	82,750	87,273

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2020	68,038



Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes mensuales de ejecución de los Órganos Técnicos: Hogares Comunitarios, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Mis Años Dorados y Dirección de Servicio Social.
Unidad Responsable	Direcciones de los Órganos Técnicos: Hogares Comunitarios, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Mis Años Dorados y Dirección de Servicio Social.
Metodología de Recopilación	El registro de datos se hace de manera mensual en formatos diseñados para cada uno de los programas sociales, éstos recopilan la información necesaria para los registros en los sistemas habilitados por la SEGEPLAN y MINFIN, así como para el registro estadístico interno.



10. Presupuesto institucional

10.1 Red de categorías programáticas 2021

RESULTADO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	UNIDAD DE MEDIDA
Para el año 2025, se ha incrementado en 1.28% brindando el servicio de asistencia y promoción social dirigido a 87,273 personas en condición de pobreza o extrema pobreza.	38			Obras Sociales		
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
		1	0	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento
					Dirección y Coordinación	Documento
		2	0	Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados en Hogares Comunitarios.	Persona
					Niños y niñas de 0 a 6 años reciben educación inicial y educación preprimaria.	Persona
					Niños y niñas de 0 a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Persona
					Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona
		13	0	Servicio Social	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona
					Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona
					Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona
					Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Evento
		14	0	Creciendo Seguro	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.	Entidad
					Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de productos.	Evento
					Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona
		15	0	Programa Nacional Mis Años Dorados	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona
					Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona



10.2 Distribución del presupuesto solicitado por productos

PRODUCTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PORCENTAJE
Dirección y coordinación	Q33,747,849.00	22.51
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Q68,489,599.00	45.67
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Q6,467,045.00	4.31
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Q8,247,738.00	5.50
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Q33,000,769.00	22.01
TOTAL	Q149,953,000.00	100.00

10.3 Seguimiento especial del gasto

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, SOSEP establece seguimiento especial del gasto para los clasificadores temáticos de reducción de la desnutrición y género, tal como se muestra a continuación.



Tabla 4. Formatos Anexo-2, Clasificadores temáticos.

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2021	
		FÍSICA	FINANCIERA
Reducción de la Desnutrición	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados en Hogares Comunitarios.	15,500	Q68,489,599.00
Género	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	31,515	Q8,247,738.00

10.4 Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy

Respecto a las funciones y atribuciones que la Política establece, ésta Secretaría dentro de su naturaleza no participa con intervenciones en dicha política.

II. Planificación Operativa Multianual

En apego a las instrucciones recibidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Finanzas Públicas, a continuación, se muestra la planificación operativa de metas físicas y financieras de productos y subproductos para el período 2021-2025, la misma será sometida a revisión y actualización durante cada ejercicio fiscal, tomando en cuenta los techos presupuestarios indicativos que proporcione el MINFIN.

Tabla 5. Formato SPPD-12 Planificación Operativa Multianual -POM- (período 2021-2025)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
		2021		2022		2023		2024		2025	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 33,747,849.00	12	Q 38,214,166.00	12	Q 39,795,778.00	12	Q 41,535,551.00	12	Q 43,449,301.00
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 33,747,849.00	12	Q 38,214,166.00	12	Q 39,795,778.00	12	Q 41,535,551.00	12	Q 43,449,301.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Persona	15,500	Q 68,489,599.00	14,806	Q 75,588,349.10	15,856	Q 83,149,206.01	17,356	Q 91,464,126.61	18,856	Q 100,610,539.27
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.	Persona	15,500	Q 19,091,636.00	14,806	Q 9,482,232.00	15,856	Q 9,482,232.00	17,356	Q 9,482,232.00	18,856	Q 9,482,232.00
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Persona	15,500	Q 49,397,963.00	14,806	Q 66,106,117.10	15,856	Q 73,666,974.01	17,356	Q 81,981,894.61	18,856	Q 91,128,307.27
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Persona	3,504	Q 6,467,045.00	7,744	Q 6,602,379.00	8,131	Q 6,963,505.80	8,538	Q 7,396,857.96	8,965	Q 7,916,880.55
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	Persona	3,504	Q 6,467,045.00	7,744	Q 6,602,379.00	8,131	Q 6,963,505.80	8,538	Q 7,396,857.96	8,965	Q 7,916,880.55



PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
		2021		2022		2023		2024		2025	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas.	Persona	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	31,515	Q 8,247,738.00	46,010	Q 8,508,002.00	48,310	Q 9,358,803.00	50,726	Q 10,294,683.00	53,262	Q 11,324,151.00
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Entidad	2,250	Q 4,557,120.00	3,357	Q 7,670,837.00	3,525	Q 8,437,921.00	3,701	Q 9,281,713.00	3,886	Q 10,209,885.00
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.	Evento	21,120	Q 3,411,410.00	24,352	Q 786,265.00	25,569	Q 864,892.00	26,848	Q 951,381.00	28,190	Q 1,046,519.00
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos.	Evento	146	Q 279,208.00	153	Q 50,900.00	161	Q 55,990.00	169	Q 61,589.00	177	Q 67,747.00
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Persona	5,370	Q 33,000,769.00	5,600	Q 30,423,996.00	5,950	Q 34,700,000.00	6,130	Q 35,700,000.00	6,190	Q 36,200,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona	5,220	Q 29,866,991.00	5,450	Q 29,223,996.00	5,750	Q 32,700,000.00	5,930	Q 33,300,000.00	5,990	Q 33,600,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente.	Persona	150	Q 3,133,778.00	150	Q 1,200,000.00	200	Q 2,000,000.00	200	Q 2,400,000.00	200	Q 2,600,000.00
TOTALES		55,889	Q149,953,000.00	74,160	Q 159,336,892.10	78,247	Q 173,967,292.81	82,750	Q 186,391,218.57	87,273	Q 199,500,871.82



12. Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual

Tabla 6. Formato SPPD-13 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de resultado.

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2021			2022			2023			2024			2025		
			AÑO	META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada												
Para el año 2025, se ha incrementado en 1.28% brindando el servicio de asistencia y promoción social dirigido a 87,273 personas en condición de pobreza o extrema pobreza.	Incremento porcentual de personas con acceso a los servicios sociales brindados por SOSEP	Número total de personas beneficiadas/ Número total de personas programadas * 100	2020	68,038	100	55,889	82.14	0.82	74,160	109.00	1.09	78,248	115.01	1.15	82,750	121.62	1.22	87,273	128.27	1.28

Tabla 7. Formato SPPD-13 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de productos.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		2021		2022		2023		2024		2025		
			AÑO	META											
				Datos Absolutos	Datos Relativos										
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2020	12	100	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2020	15,451	100	15,500	100.32	14,806	95.83	15,856	102.62	17,356	112.33	18,856	122.04
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Porcentaje de personas con beneficiadas con jornadas médicas, dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2020	6,105	100	3,504	57.40	7,744	126.85	8,131	133.19	8,538	139.85	8,965	146.85



PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		2021		2022		2023		2024		2025		
			AÑO	META											
				Datos Absolutos	Datos Relativos										
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2020	41,732	100	31,515	75.52	46,010	110.25	48,310	115.76	50,726	121.55	53,262	127.63
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2020	4,750	100	5,370	113.05	5,600	117.89	5,950	125.26	6,130	129.05	6,190	130.32



13. Planificación Operativa Anual 2021

A continuación, se muestra la planificación anual de metas físicas y financieras de productos y subproductos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2021. La información se muestra en una adaptación de los formatos SPPD-12 y SPPD-13 proporcionados por la Subsecretaría de Planificación Sectorial de la SEGEPLAN.

Tabla 8. Formato SPPD-14 POA, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras

PROGRAMA	SUBPROGRA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2021							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	4	Q 9,122,941.03	4	Q 15,454,863.45	4	Q 9,170,044.51	12	Q 33,747,849.00
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	4	Q 9,122,941.03	4	Q 15,454,863.45	4	Q 9,170,044.51	12	Q 33,747,849.00
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	13,756	Q 19,377,432.49	15,075	Q 29,002,084.22	15,500	Q 20,110,082.29	15,500	Q 68,489,599.00
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	13,756	Q 3,653,828.53	15,075	Q 11,759,463.02	15,500	Q 3,678,344.45	15,500	Q 19,091,636.00
38	00	000	002	000	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	13,756	Q 15,223,355.05	15,075	Q 18,294,559.15	15,500	Q 15,880,048.80	15,500	Q 49,397,963.00
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	411	Q 1,330,085.61	742	Q 3,206,361.03	2,351	Q 1,930,598.36	3,504	Q 6,467,045.00
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	411	Q 1,496,363.39	742	Q 2,871,855.66	2,351	Q 2,098,825.95	3,504	Q 6,467,045.00
38	00	000	013	000	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
38	00	000	014	000	1	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	17,457	Q 2,293,135.86	9,673	Q 3,372,431.18	4,385	Q 2,582,170.95	31,515	Q 8,247,738.00



PROGRAMA	SUBPROGRA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2021							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	00	000	014	000	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	1,736	Q 1,298,754.24	665	Q 1,634,922.95	149	Q 1,623,442.80	2,550	Q 4,557,120.00
38	00	000	014	000	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	8,256	Q 938,753.67	8,400	Q 2,373,723.11	4,464	Q 98,933.22	21,120	Q 3,411,410.00
38	00	000	014	000	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	58	Q 1,943.96	55	Q 185,445.65	33	Q 91,818.39	146	Q 279,208.00
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	3,890	Q 8,950,348.74	3,890	Q 13,382,053.24	5,370	Q 10,668,367.02	5,370	Q 33,000,769.00
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	3,830	Q 8,068,512.57	3,830	Q 12,130,287.43	5,220	Q 9,668,191.00	5,220	Q 29,866,991.00
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	60	Q 873,197.24	60	Q 1,256,911.67	150	Q 1,003,669.09	150	Q 3,133,778.00
TOTALES								35,514	Q 41,073,943.73	29,380	Q 64,417,793.13	27,606	Q 44,461,263.14	55,889	Q 149,953,000.00

Tabla 9. Formato SPPD-15 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2021						
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q 2,065,446.50	Q 2,064,080.76	Q 2,094,400.05	Q 2,899,013.72	Q 3,002,187.63	Q 3,542,732.79
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q 2,065,446.50	Q 2,064,080.76	Q 2,094,400.05	Q 2,899,013.72	Q 3,002,187.63	Q 3,542,732.79
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Meta física	11,150	11,150	13,756	13,756	13,756	13,756
								Meta financiera	Q 5,176,201.35	Q 4,782,575.98	Q 4,825,055.22	Q 4,593,599.94	Q 7,326,278.89	Q 10,025,275.76
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Meta física	11,150	11,150	13,756	13,756	13,756	13,756
								Meta financiera	Q 1,283,198.44	Q 775,721.66	Q 784,020.64	Q 810,887.79	Q 2,168,605.15	Q 7,256,008.20
38	00	000	002	000	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Meta física	11,150	11,150	13,756	13,756	13,756	13,756
								Meta financiera	Q 3,847,296.70	Q 3,847,296.70	Q 3,880,463.05	Q 3,648,298.60	Q 5,193,850.55	Q 4,046,294.81
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	55	101	177	78	143	136
								Meta financiera	Q 314,458.91	Q 328,908.90	Q 328,908.90	Q 357,808.89	Q 429,977.20	Q 1,119,862.79
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	55	101	177	78	143	136
								Meta financiera	Q 356,676.50	Q 368,968.98	Q 368,968.98	Q 401,748.92	Q 418,855.96	Q 805,017.61
38	00	000	013	000	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
38	00	000	014	000	1		Persona	Meta física	4,603	4,300	5,374	3,180	2,860	2,888



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2021						
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
						Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Meta financiera	Q 499,114.57	Q 502,273.95	Q 504,981.99	Q 786,765.35	Q 830,822.99	Q 817,240.36	
38	00	000	014	000	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Meta física	421	275	788	252	232	230
								Meta financiera	Q 324,688.56	Q 336,168.71				
38	00	000	014	000	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Meta física	1,431	2,200	2,357	2,268	2,181	2,317
								Meta financiera	Q -	Q 10,036.70	Q 18,639.59	Q 910,077.37	Q 853,317.38	Q 842,211.34
38	00	000	014	000	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Meta física	3	15	26	14	12	23
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 1,943.96	Q 104,473.26	Q 58,553.76
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890
								Meta financiera	Q 2,237,587.18	Q 5,853,728.71				
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	3,830	3,830	3,830	3,830	3,830	3,830
								Meta financiera	Q 2,017,128.14	Q 5,556,257.39				
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	60	60	60	60	60	60
								Meta financiera	Q 218,299.31	Q 367,440.82				



Tabla 10. Formato SPPD-15PROG. MENS PROD.SUBP ACC, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2021							
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q 2,801,021.64	Q 6,108,921.40	Q 2,073,640.90	Q 2,968,242.09	Q 2,064,080.76	Q 2,064,080.76	Q 33,747,849.00
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q 2,801,021.64	Q 6,108,921.40	Q 2,073,640.90	Q 2,968,242.09	Q 2,064,080.76	Q 2,064,080.76	Q 33,747,849.00
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Meta física	14,740	15,075	15,280	15,403	15,500	15,500	15,500
								Meta financiera	Q 6,465,831.66	Q 5,184,697.92	Q 5,331,562.35	Q 6,107,368.98	Q 7,659,977.02	Q 1,011,173.94	Q 68,489,599.00
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Meta física	14,740	15,075	15,280	15,403	15,500	15,500	15,500
								Meta financiera	Q 1,551,832.71	Q 783,016.96	Q 786,492.68	Q 810,887.79	Q 777,320.12	Q 1,303,643.86	Q 19,091,636.00
38	00	000	002	000	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Meta física	14,740	15,075	15,280	15,403	15,500	15,500	15,500
								Meta financiera	Q 4,842,287.23	Q 4,212,126.56	Q 4,344,791.97	Q 5,041,285.33	Q 6,493,971.50	Q -	Q 49,397,963.00
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	213	250	300	715	886	450	3,504
								Meta financiera	Q 1,191,927.43	Q 464,593.60	Q 431,518.29	Q 589,070.17	Q 505,238.54	Q 404,771.36	Q 6,467,045.00
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	213	250	300	715	886	450	3,504
								Meta financiera	Q 1,150,598.51	Q 497,383.59	Q 459,949.71	Q 659,960.63	Q 546,435.49	Q 432,480.12	Q 6,467,045.00



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2021							
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
38	00	000	013	000	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
38	00	000	014	000	1	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Meta física	2,161	1,764	1,673	1,670	1,042	0	31,515
								Meta financiera	Q 1,019,893.47	Q 704,474.36	Q 510,790.20	Q 559,142.82	Q 514,008.80	Q 998,229.14	Q 8,247,738.00
38	00	000	014	000	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Meta física	176	27	99	40	10	0	2,550
								Meta financiera	Q 649,377.12	Q 324,688.56	Q 324,688.56	Q 324,688.56	Q 324,688.56	Q 649,377.12	Q 4,557,120.00
38	00	000	014	000	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Meta física	1,997	1,905	1,906	1,820	738	0	21,120
								Meta financiera	Q 25,808.67	Q 652,385.73	Q 25,808.67	Q 25,808.67	Q 47,315.89	Q -	Q 3,411,410.00
38	00	000	014	000	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Meta física	11	9	13	15	5	0	146
								Meta financiera	Q 22,418.64	Q -	Q 5,880.26	Q 85,938.13	Q -	Q -	Q 279,208.00
38	00	000	015	000	1		Persona	Meta física	3,890	3,890	5,096	5,225	5,324	5,370	5,370



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2021						
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
						Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Meta financiera	Q 2,999,123.50	Q 2,291,613.84	Q 3,891,746.03	Q 2,258,873.66	Q 2,258,873.66	Q 2,258,873.66	Q 33,000,769.00
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	3,830	3,830	5,016	5,100	5,184	5,220
							Meta financiera	Q 2,539,773.75	Q 2,017,128.14	Q 3,616,806.57	Q 2,017,128.14	Q 2,017,128.14	Q 2,017,128.14	Q 29,866,991.00
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	60	60	80	125	140	150
							Meta financiera	Q 412,085.53	Q 259,086.01	Q 300,561.33	Q 234,369.25	Q 234,369.25	Q 234,369.25	Q 3,133,778.00

14. Seguimiento a la Planificación Operativa Anual

Tabla 11. Formato SPPD-16 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021		Cuatrimestre 2 2021		Cuatrimestre 3 2021		TOTAL 2021	
				META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2020	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00



PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021		Cuatrimestre 2 2021		Cuatrimestre 3 2021		TOTAL 2021		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2020	15,451	100	13,756	89.03	15,075	97.57	15,500	100.32	15,500	100.32
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Porcentaje de personas con beneficiadas con jornadas médicas, dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2020	6,105	100	411	6.73	742	12.15	2,351	38.51	3,504	57.40
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2020	41,732	100	17,457	41.83	9,673	23.18	4,385	10.51	31,515	75.52
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2020	4,750	100	3,890	81.89	3,890	81.89	5,370	113.05	5,370	113.05



Tabla 12. Formato SPPD-16 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021		Cuatrimestre 2 2021		Cuatrimestre 3 2021		TOTAL 2021	
				META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2020	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Porcentaje de niños que finalizan el ciclo educativo a nivel inicial y preprimaria. (Niños que inician ciclo educativo/niños que finalizan ciclo educativo)*100	2020	15,451	100	13,756	89.03	15,075	97.57	15,500	100.32	15,500	100.32
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Porcentaje de niños que reciben alimentación complementaria. (niños que reciben alimentación/niños planificados)*100	2020	15,451	100	13,756	89.03	15,075	97.57	15,500	100.32	15,500	100.32
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotaciones (personas beneficiadas/personas planificadas)*100	2020	1,415	100	411	29.05	742	52.44	2,351	166.15	3,504	247.63
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con jornadas médicas. (personas beneficiadas/Personas planificadas)*100	2020	4,690	100	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00



SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021		Cuatrimestre 2 2021		Cuatrimestre 3 2021		TOTAL 2021	
				META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Porcentaje de UP´s organizadas. (Up´s organizadas/UP´s planificadas)*100	2020	2,896	100	1,736	59.94	665	22.96	149	5.15	2,550	88.05
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Porcentaje de eventos de capacitación realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2020	21,817	100	8,256	37.84	8,400	38.50	4,464	20.46	21,120	96.81
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Porcentaje de eventos de promoción y comercialización realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2020	139	100	58	41.73	55	39.57	33	23.74	146	105.04
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Diurnos. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2020	4,683	100	3,830	81.79	3,830	81.79	5,220	111.47	5,220	111.47
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Permanente. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2020	67	100	60	89.55	60	89.55	150	223.88	150	223.88



15. Modalidad para la ejecución presupuestaria

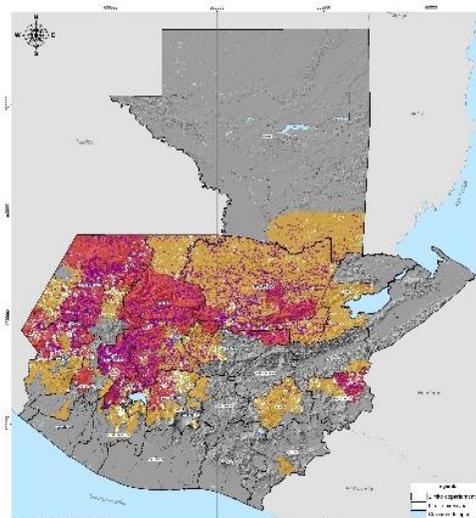
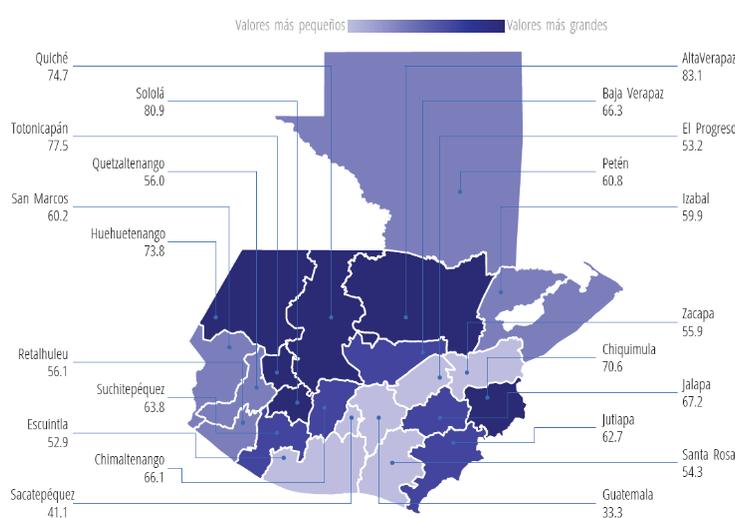
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el Ejercicio Fiscal 2021 ejecutará su presupuesto bajo el esquema de Presupuesto por Resultados, siendo la unidad responsable de este componente la Dirección Financiera.

16. Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, como parte del proceso de descentralización del Gobierno Central, cuenta con 24 Direcciones Departamentales en los 22 departamentos de la República. Los servicios brindados a la población a través de los Órganos Técnicos tienen cobertura a nivel nacional.

En el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional para Prevención de la Desnutrición Crónica, se ha priorizado la intervención en los municipios que presentan altos índices de desnutrición crónica y de pobreza o pobreza extrema. Así mismo, se priorizarán los municipios bajo la cobertura de la Agenda Rural y el Plan Alianza para la Prosperidad de Triángulo Norte.

Incidencia de pobreza total¹ Municipios priorizados por desnutrición²



¹ ENCOVI 2018. INE

² Fuente: SESAN.



17. Anexos

Tabla 13. Formato SPPD – 05 Análisis de Población.

DEPARTAMENTO	Niños y niñas beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios			Personas beneficiadas con atención en servicio social			Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica			Adultos mayores beneficiados con atención integral		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Guatemala	908	854	1,762	208	320	528		587	587	500	283	783
El Progreso	80	70	150	31	47	78		458	458	35	25	60
Sacatepéquez	275	266	541	47	72	119		1,174	1,174	120	120	240
Chimaltenango	584	471	1,055	56	85	141		1,839	1,839	170	92	262
Escuintla	336	380	716	41	64	105		1,406	1,406	150	150	300
Santa Rosa	240	239	479	41	63	104		1,662	1,662	180	180	360
Sololá	303	294	597	32	48	80		573	573	95	80	175
Totonicapán	438	378	816	61	94	155		2,516	2,516	0	0	0
Quetzaltenango	802	758	1,560	74	113	187		1,707	1,707	120	120	240
Suchitepéquez	373	337	710	49	74	123		1,478	1,478	73	82	155
Retalhuleu	478	426	904	79	121	200		803	803	134	123	257
San Marcos	590	569	1,159	79	121	200		1,092	1,092	92	88	180
Huehuetenango	235	218	453	98	151	249		4,075	4,075	111	98	209
Quiché	274	282	556	30	46	76		974	974	82	54	136
Baja Verapaz	281	298	579	34	52	86		1,260	1,260	0	0	0
Alta Verapaz	358	318	676	43	65	108		1,634	1,634	120	120	240
Petén	183	164	347	85	131	216		548	548	0	0	0
Izabal	66	65	131	24	36	60		1,722	1,722	180	180	360
Zacapa	394	401	795	64	99	163		2,433	2,433	180	180	360
Chiquimula	253	231	484	30	47	77		1,395	1,395	180	180	360
Jalapa	319	324	643	60	91	151		312	312	141	131	272
Jutiapa	186	201	387	118	180	298		1,867	1,867	213	208	421
TOTAL	7,956	7,544	15,500	1,382	2,122	3,504		31,515	31,515	2,876	2,494	5,370

Tabla 14. Formato Anexo-03, información presupuestaria de los últimos 05 años.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2016	Q 140,356,591.00	Q 140,356,591.00	Q 124,191,470.87	88.48
2017	Q 163,629,000.00	Q 163,214,700.00	Q 145,875,276.89	89.38
2018	Q 163,629,000.00	Q 179,509,112.00	Q 171,310,726.96	95.43
2019	Q 200,353,000.00	Q 198,410,381.00	Q 174,035,343.32	87.71
2020*	Q 200,353,000.00	Q 175,353,000.00	Q 142,464,856.55	81.24

Fuente: SICOIN

*Presupuesto ejecutado y actualizado hasta el 31 de diciembre 2020. Se le sumó el presupuesto en el programa 94 de Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas.

